



**ACUERDO de fecha 20 de enero de 2025 de la Comisión de valoración del proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "Erasmus+ Acción Clave 1 (KA131 y KA 171) 2022, 2023 y 2024", convocado por Resolución de 16 de octubre de 2024**

Una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "Erasmus+ Acción Clave 1 (KA131 y KA 171) 2022, 2023 y 2024", convocado por Resolución de 16 de octubre de 2024,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de personas aspirantes con la valoración provisional de los méritos aportados, la cual figura en Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente de la Comisión de valoración, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

**Fdo. Enrique F. Quero Gervilla**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Firma (1): ENRIQUE F. QUERO GERVILLA  
En calidad de: Firmante

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios | C/ Santa Lucía nº 8 18071 Granada  
Teléfono +34 958244346/ 958243037 | [serviciopas@ugr.es](mailto:serviciopas@ugr.es) | <http://serviciopas.ugr.es/>





**ANEXO. Valoración provisional de los méritos aportados al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto "Erasmus+ Acción Clave 1 (KA131 y KA 171) 2022, 2023 y 2024", convocado por Resolución de 16 de octubre de 2024.**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1. Formación en materias relacionadas con las tareas a realizar (Máx. 30 puntos)		2. Experiencia Profesional (Máx. 40 puntos)				3. Otros méritos (Máx. 30 puntos)		TOTAL
		1. ETCS suuorados (máx. 15 puntos)	2. Tecnologías traducción (máx. 15 puntos)	1. Traductor/a y/o revisor/a (Máx. 20 puntos)	2. Relacionada con tareas a desarrollar (Máx. 10 puntos)	3. Tecnologías traducción (Máx. 5 puntos)	4. Herramientas TAO (Máx. 5 puntos)	Lengua principal inglés (Lengua A) (6 puntos)	Ejercicios traducción, revisión y posesición (24 puntos)	
***9620**	CAÑADAS PIERNAGORDA, ANTONIO JOSÉ	15	10	14,5	10	5	5	0	17	76,5
***5556**	CASTILLO PÉREZ, ESTHER	15	15	20	10	5	5	0	19,25	89,25
***7397**	CASTILLO RODRÍGUEZ, CELIA	15	6	16	10	5	5	0	21,75	78,75
***6921**	HERGUIDO GARCÍA-CARPINTERO, ELISA MARÍA	15	12	0	0	0	0	0	10,25	37,25
***9438**	ORTIZ GARDUÑO, HELENA	15	0	20	10	0	0	0	0	45
***6183**	WEEDON, ALEXANDER KIRKLAND	15	10	20	10	5	5	6	20,5	91,5

Firma (1): ENRIQUE F. QUERO GERVILLA  
En calidad de: Firmante

